Requisitos de aprobación y promoción:

La asignatura evalúa al alumno a través de dos exámenes parciales. El sistema implementado consiste en la evaluación progresiva a través de dos (2) exámenes parciales y un examen recuperatorio (de ser necesario).

- Condiciones para aprobar:
 Para habilitar la cursada es necesario aprobar los dos parciales con nota mayor o igual a 50/100.
- Condiciones para promocionar:
 - a) Para promocionar la cursada es necesario obtener una nota mayor o igual a 70/100 en los dos parciales.
 - b) Aprobar un examen integrador con nota mayor o igual a 50/100.
 - c) La nota de promoción será el promedio entre las notas de los parciales y el examen integrador.

Recuperatorio: Pueden recuperar:

- Los alumnos que hayan desaprobado SÓLO UNO de los DOS parciales.
- La nota de la cursada es recalculada reemplazando la nota del parcial desaprobado por la nota del recuperatorio.
- No se podrá acceder a la promoción a través del recuperatorio.